

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 1854

27 de enero de 2011

Presentada por el señor *Hernández Mayoral*

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Municipio de Jayuya, en ocasión de celebrarse los cien años de su fundación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Ubicado en el corazón de Puerto Rico, proyectando la nobleza, la fe y el sentimiento del hombre de tierra adentro, se encuentra el Municipio de Jayuya, el cual celebra cien años desde su fundación, acto ocurrido el 9 de marzo de 1911 mediante la Ley Núm. 34. Tuvo su origen de la segregación de los barrios Jayuya Abajo, Jayuya Arriba y Mameyes Arriba del Municipio de Utuado, siendo el primer pueblo en constituirse como Administración Municipal bajo la Bandera Americana.

En 1907, se construyó la primera carretera desde el punto conocido como Alto de la Bandera hasta el pueblo, siendo ello una brecha abierta en la montaña por donde penetraron nuevos aires de progreso, civilización y de mejor comunicación con el resto del país. Al tiempo de su fundación en 1911, Jayuya contaba con una población de 9,297 habitantes, cifra que aumentó a 17,318 a principios del nuevo milenio, y para el censo de 2010 se estima en 18,470.

Su primer Alcalde electo por el pueblo lo fue Don Juan de Jesús López (1916-1920), hombre conocedor de las necesidades del obrero campesino que supo gobernar con el endoso y aprobación de las clases sociales más necesitadas, siendo uno de sus primeros logros municipales dotar a Jayuya de una pequeña plaza municipal, hasta entonces, único sitio de recreo y esparcimiento que tenían los habitantes de la zona urbana.

A Jayuya, la Ciudad de la Tierra Alta, también se le conoce como el Pueblo del Tomate, la Capital Indigenista, Artesanal, y la Cima de Puerto Rico. Se encuentra localizada en la Cordillera Central, Región Central Montañosa de la Isla. Está constituida por Jayuya – pueblo y por los barrios Coabey, Collores, Jauca, Jayuya Abajo, Mameyes Arriba, La Pica, Río Grande, Saliente, Veguitas y Zamas.

A pesar de ser un pueblo mayormente agrícola, su economía también se apoya en la agroindustria, el turismo y la artesanía. En la agricultura, los productos principales son el tomate y el café, ese que sigue aromatizando las mesas de los más exigentes paladares alrededor del mundo, y que fuera recipiente de muchas medallas y premios en concursos internacionales por su calidad superior.

Por otro lado, el escudo de Jayuya es un símbolo heráldico que recoge su patrimonio cultural, histórico y social, mientras que su bandera es símbolo del espíritu de un pueblo que se enorgullece de ser la cuna de la cultura taína y de ser representante de la hospitalidad: valor del pueblo puertorriqueño.

Entre sus personajes más distinguidos se encuentra Jesús Ríos Robles (Chuító el de Cayey), reconocido como uno de los más sobresalientes cantores típicos de Puerto Rico; Antonio Romero Muñiz (Toñín), improvisador de décimas, compositor de plenas y otros cánticos de delicioso humorismo; y el destacadísimo actor, director y profesor de teatro puertorriqueño, Teófilo Torres.

La Tierra Alta de Jayuya es también cuna de los Tres Picachos, del Cerro Punta y de otros lugares de interés tales como: Museo El Cemí, Museo Casa Canales, la Piedra Escrita, la Piedra Tibe, el Centro Cultural de Jayuya, Monumento al Cacique Hayuya, Tumba del Indio, Templo Metodista, La Virgen de la Monserrate, Portón de la Revolución,

Entre sus festividades se encuentra el “Festival Indígena Tierra Alta”, donde miles de puertorriqueños se reúnen todos los años para revivir, en tan hermoso escenario, las páginas gloriosas que escribió con hechos y gestas la brava raza taína. Asimismo, se celebra “Existió el Cacique Hayuya”, en honor al cacique taíno de cuyo nombre emana el del Municipio.

Entre datos curiosos e históricos importantes podemos destacar que mucho antes de su fundación, en 1535, Asencio Villanueva tuvo un potrero en Jayuya al que se le concedió un permiso para traer sementales andaluces, de los cuales descendieron potros que luego fueron llevados al Perú en la época de la conquista por Pizarro. También se sabe que del 1815 en

adelante, comenzaron a llegar a estas tierras muchas familias provenientes de Córcega y de las Islas Canarias, lo que explica por qué convivieron y conviven en Jayuya muchas familias de esas regiones del Viejo Continente.

Otro suceso importante aconteció en la soleada mañana de 7 de enero de 1962, cuando el Senado de Puerto Rico se reunió en sesión simbólica para rendir homenaje a uno de sus grandes hijos: Nemesio R. Canales, aquel orador, político y abogado literato, catalogado en nuestras letras como el humorista por excelencia, y también para celebrar el regocijo del Alto Cuerpo en la celebración del cincuentenario de Jayuya como municipio independiente.

Finalmente, y no menos importante, están los jayuyanos del presente, gente siempre amable, hospitalaria y deseosa de recibir al visitante para que conozca sus viviendas, su herencia cultural, sus hermosos paisajes y su siglo de historia. Es por ello que a este pueblo de grandes esperanzas, que trabaja patrióticamente en la transformación ascendente de la sociedad, el Senado de Puerto Rico le extiende su más cálida felicitación, en ocasión de celebrarse los cien años de su fundación.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación por parte del Senado de Puerto Rico al
2 al Municipio de Jayuya, en ocasión de celebrarse los cien años de su fundación.

3 Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al
4 Alcalde de Jayuya, Hon. Jorge L. González Otero, en representación de todos los jayuyanos
5 durante la actividad oficial a celebrarse en el Complejo Deportivo Filiberto García, el 9 de
6 marzo de 2011.

7 Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
8 aprobación.